

PLAN DE GOBIERNO

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Julio 2026 — Diciembre 2027 · 17 meses para devolverle el Orden a la Isla

*Una mujer con firmeza para ordenar,
corazón para proteger.*

Carolina Patricia Puas Murillo

Candidata a la Gobernación

Partido Cambio Radical

Elecciones atípicas — 5 de julio de 2026

1. Carta a las islas

Mi nombre es Carolina Patricia Puas Murillo. Soy residente, y he servido al archipiélago como diputada de la Asamblea Departamental. Hoy doy un paso adelante para servirle a estas islas desde la Gobernación, en un momento en que San Andrés, Providencia y Santa Catalina necesitan más que promesas: **necesitan orden, dirección y resultados**.

Conozco el cansancio de las familias que ven crecer los problemas mientras se pierde la confianza en lo público; conozco la frustración de los jóvenes que sienten que su futuro está fuera de la isla; conozco la dignidad herida del pueblo raizal, la preocupación de los pescadores artesanales, el dolor diario de no tener agua segura, el miedo cuando se pierde la tranquilidad en los barrios.

No vengo a improvisar. Vengo a poner orden. Vengo a proteger lo que es nuestro y a devolverle a estas islas la esperanza que se les ha robado por años de promesas incumplidas, contratos cuestionados y gobernaciones sin terminar su mandato y una inestabilidad institucional desmedida.

«No vengo a prometer, vengo a Ejecutar»

Lo que se haga o se deje de hacer entre julio de 2026 y diciembre de 2027, sin duda va a definir la próxima década de este archipiélago; por eso este plan es deliberadamente realista, deliberadamente concreto y deliberadamente humano.

No prometo lo imposible. Prometo lo que sí podemos hacer, con la firmeza para ordenar y el corazón para proteger.

2. Diagnóstico y enfoque: diecisiete meses para devolverle el orden a la isla

Por qué estas elecciones atípicas

El Consejo de Estado declaró la nulidad de la elección del gobernador anterior por doble militancia; como consecuencia, el archipiélago enfrenta unas elecciones atípicas el 5 de julio de 2026, y el período de quien resulte electo se extenderá únicamente hasta el 31 de diciembre de 2027. Son diecisiete meses de gestión real, no cuatro años. Cualquier plan que pretenda otra cosa engaña al ciudadano.

Este plan asume el período corto no como una limitación, sino como un mandato de urgencia: no hay tiempo para politiquerías, no hay tiempo para improvisar, solo hay tiempo para ejecutar.

Lo que las familias del archipiélago están viviendo

- **Crisis del agua potable sin solución:** desde junio de 2024, tras los daños a la planta desalinizadora durante una obra vial, gran parte de la población vive sin servicio regular. La Procuraduría ha alertado el incumplimiento sostenido por parte de los operadores y ha solicitado sanciones por desacato. Diez meses de promesas sin agua en los hogares.
- **Reserva de Biósfera Seaflower en riesgo:** la Contraloría ha documentado vertimientos de aguas residuales sin tratamiento a pocos metros de la costa, contaminación de los acuíferos y amenaza de desbordamiento del relleno sanitario. La reserva marina más grande del mundo declarada por UNESCO está perdiendo lo que la hace única.
- **Providencia y Santa Catalina sin terminar de reconstruirse del huracán Iota:** a más de cinco años del evento, todavía hay familias sin vivienda definitiva, infraestructura pendiente y reactivación económica incompleta. La hermana menor del archipiélago no puede seguir esperando.
- **Pueblo raizal con derechos reconocidos pero no garantizados:** el Estatuto Raizal espera implementación real, la OCCRE necesita fortalecimiento técnico, y la lengua creole demanda protección activa en las escuelas y en el espacio público.
- **Inestabilidad institucional acumulada:** el archipiélago ha visto gobernadores investigados, elecciones anuladas, contratos cuestionados. Esto erosiona la confianza, paraliza la ejecución de recursos y desmoraliza al equipo de servidores públicos honestos.
- **Juventud frustrada y economía concentrada:** el desempleo juvenil sigue alto, el turismo masivo deja pocos beneficios a las familias isleñas, la pesca artesanal lucha por sus derechos territoriales, y la economía local sigue dependiendo de pocos.

El enfoque de este Gobierno

Un gobierno de diecisiete meses no puede dispersarse en cien promesas. Por eso este plan se concentra en cinco ejes estratégicos, cada uno con metas medibles, ejecutables en el período

disponible y diseñados para articular los recursos del orden nacional, departamental y de cooperación internacional. No hay aquí ni un solo compromiso que dependa de reformas de largo plazo: todo lo que está escrito se puede entregar.

3. Visión, propósito y principios de gobierno

Visión

Construir una San Andrés, Providencia y Santa Catalina organizadas, seguras, sostenibles y orgullosas de su identidad raizal e insular. Una isla donde el desarrollo beneficie primero a su gente, donde el turismo sea sostenible, donde los jóvenes tengan oportunidades reales, donde la cultura raizal sea protegida y donde la ciudadanía vuelva a sentir tranquilidad y confianza institucional.

Propósito de este Gobierno

«Poner orden para recuperar la tranquilidad de nuestras islas»

El orden será la base de todas las decisiones: orden institucional, orden territorial, orden ambiental, orden social, orden financiero y orden en las prioridades públicas. Gobernar bien significa planificar, ejecutar, escuchar, corregir y actuar con responsabilidad. Pero el orden no es un fin en sí mismo: es una herramienta para proteger a las personas.

Por eso este Gobierno tendrá la sensibilidad de una mujer y la firmeza que el archipiélago necesita para reconstruirse.

Principios de gobierno

- Cero improvisación. Cada decisión tendrá planeación, seguimiento y resultados verificables.
- Cero doble militancia. El origen de esta elección atípica fue la doble militancia. No volverá a ocurrir en este gobierno.
- Orden con sentido humano. El orden será una herramienta para proteger a la gente, nunca un instrumento de exclusión o autoritarismo.
- La isla primero. Las decisiones públicas beneficiarán primero a las familias isleñas, raizales y residentes, y a las nuevas generaciones.
- Transparencia activa. Publicación en línea de toda la contratación, presupuestos abiertos al ciudadano y rendición de cuentas trimestral en San Andrés y en Providencia.
- Respeto al pueblo raizal. Aplicación efectiva del Estatuto Raizal, fortalecimiento de la OCCRE y consulta previa real ante decisiones que afecten su territorio y su cultura.
- Gobernanza territorial conjunta. Articulación permanente entre la Gobernación, la Alcaldía de Providencia, la Asamblea Departamental, Coralina, el Hospital Departamental y las organizaciones de base.
- Decisiones basadas en evidencia. Indicadores públicos para cada eje, tableros de seguimiento mensuales y auditorías ciudadanas.

Los cinco ejes estratégicos

- Eje 1 — Orden institucional, gobierno limpio y transparencia.

- Eje 2 — Agua, ambiente y protección de Seaflower.
- Eje 3 — Seguridad, convivencia, salud y bienestar.
- Eje 4 — Identidad raizal, cultura insular y reconstrucción de Providencia.
- Eje 5 — Economía isleña, juventud y empleo local primero.

4. Eje 1 — Orden institucional, gobierno limpio y transparencia

«Fin del ciclo de gobernaciones inconclusas. No más improvisación.»

El archipiélago ha visto en los últimos años gobernadores investigados, elecciones anuladas, contratos cuestionados y procesos que lo han dejado sin un norte claro.

Este Gobierno se compromete a romper ese ciclo con prácticas concretas y verificables de orden, eficiencia y transparencia, comenzando desde el primer día.

Líneas de acción

- Política de cero doble militancia: ningún funcionario directivo de la Gobernación podrá ejercer roles activos de campaña a favor de candidatos distintos a los avalados por su propia colectividad. Esta política se publica el día de la posesión.
- Gobierno transparente y digital: digitalización de trámites, plataforma pública de contratación en tiempo real, seguimiento ciudadano a obras y recursos públicos, publicación en línea de toda la contratación incluyendo directos.
- Recuperación del orden territorial: actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, control al crecimiento urbano desorganizado, protección de zonas ambientalmente sensibles y de las costas.
- Gobierno en los barrios y en Providencia: equipos territoriales permanentes con presencia en San Luis, La Loma, Sound Bay, y en Providencia y Santa Catalina. Atención directa, respuesta rápida, no más ciudadanos dando vueltas en el centro administrativo.
- Rendición de cuentas trimestral y descentralizada: una sesión cada tres meses en San Andrés y otra en Providencia, abierta a la ciudadanía, con transmisión en vivo.
- Convenio de acompañamiento técnico con Procuraduría, Contraloría y Defensoría: control preventivo de la contratación, antes de la firma, no después.
- Veeduría ciudadana formalizada, con participación obligatoria de organizaciones raizales, de mujeres, de juventudes y del sector empresarial local.

Indicadores comprometidos

- Porcentaje de procesos contractuales publicados antes de su adjudicación.
- Tiempo promedio de respuesta a peticiones ciudadanas.
- Número de sesiones de rendición de cuentas efectivamente realizadas.
- Número de hallazgos de control fiscal vs. períodos anteriores.

5. Eje 2 — Agua, ambiente y protección de Seaflower

«Agua para todos los hogares antes del cierre de 2026. Cero vertimientos sin tratar al mar.»

La crisis del agua no es un problema ambiental abstracto: es el problema diario que más afecta la calidad de vida de las familias del archipiélago y la Reserva de Biósfera Seaflower es el activo ambiental más importante del archipiélago y uno de los más relevantes del planeta. Ambos serán prioridad de este gobierno desde el primer día.

Líneas de acción — agua y servicios

- Restablecimiento pleno de la planta desalinizadora afectada en 2024, mediante exigencia legal y operativa a la Unión Temporal Progreso Vial San Andrés 22 y a la Asociación de Municipios del Caribe (Aremca), respaldados en los fallos de tutela y las actuaciones de la Procuraduría.
- Auditoría técnica y financiera independiente sobre el contrato vial que ocasionó el daño y sobre la operación actual de Aguas de San Andrés.
- Plan acelerado de reducción de pérdidas en la red de distribución, hoy una de las causas estructurales del desabastecimiento.
- Plan de saneamiento básico específico para Providencia y Santa Catalina, con infraestructura post-lota aún pendiente.

Líneas de acción — Seaflower y ambiente

- Plan de choque para detener los vertimientos de aguas residuales sin tratar a la costa, identificados por la Contraloría como una de las principales amenazas a la reserva.
- Diagnóstico independiente sobre el estado del relleno sanitario y plan de contingencia para evitar su desbordamiento.
- Fortalecimiento de Coralina como autoridad ambiental, con apoyo técnico, jurídico y presupuestal real, no nominal.
- Programa permanente de control de la pesca ilegal y respeto a las temporadas de veda de especies clave, en articulación con la Armada Nacional, Dimar y las organizaciones de pescadores artesanales.
- Gestión activa de cooperación internacional: GIZ, Unión Europea, BID, fondos verdes climáticos y GEF para asegurar recursos no presupuestales para Seaflower.

Indicadores comprometidos

- Porcentaje de hogares con suministro continuo de agua potable (meta cierre 2026, meta cierre 2027).
- Volumen mensual de aguas residuales tratadas vs. vertidas.
- Hectáreas marinas con monitoreo activo de Coralina.
- Proyectos de cooperación internacional formalizados en el período.

6. Eje 3 — Seguridad, convivencia, salud y bienestar

«Recuperar la tranquilidad cotidiana de las familias.»

La seguridad no se construye únicamente con autoridad. Se construye también con oportunidades, prevención, cultura, educación y presencia institucional. Y la salud no se reduce a hospitales: incluye la salud mental, el bienestar emocional de las familias y la atención diferencial a quienes más lo necesitan.

Líneas de acción — seguridad y convivencia

- Plan integral de seguridad con intervención de zonas críticas, articulación con Policía, Fiscalía y comunidad, y recuperación de espacios públicos abandonados.
- Recuperación de espacios públicos: parques seguros, mejor iluminación, más espacios deportivos y culturales para niños, jóvenes y familias.
- Prevención social juvenil: escuelas deportivas, programas culturales, atención psicosocial temprana, articulación con ICBF y organizaciones comunitarias.
- Atención específica a las violencias contra mujeres y niñas, con ruta clara, acompañamiento real y articulación con Comisarías de Familia, Fiscalía y la Defensoría.

Líneas de acción — salud y bienestar

- Fortalecimiento del Hospital Departamental, con mejor acceso a especialistas, atención preventiva, jornadas comunitarias y soluciones a las prácticas inseguras documentadas por la Superintendencia de Salud.
- Salud mental comunitaria: atención psicológica accesible, prevención del suicidio, programas para jóvenes y familias, abordaje del agotamiento emocional acumulado del archipiélago.
- Telemedicina insular: conexión con centros médicos del continente para reducir la necesidad de desplazamientos costosos y largos, especialmente para los habitantes de Providencia y Santa Catalina.
- Atención diferencial: adulto mayor, personas con discapacidad y comunidad raizal con enfoque cultural propio.

Indicadores comprometidos

- Tasa de homicidios y de delitos de alto impacto contra menores y jóvenes.
- Número de personas atendidas en programas de salud mental comunitaria.
- Número de teleconsultas médicas realizadas para residentes de Providencia.

7. Eje 4 — Identidad raizal, cultura insular y reconstrucción de Providencia

«Nada sobre el pueblo raizal sin el pueblo raizal. Providencia no espera más.»

El archipiélago no es solo geografía caribeña: es territorio ancestral del pueblo raizal, con lengua propia, cultura propia y derechos reconocidos por la Constitución, por convenios internacionales y por el Estatuto Raizal.

Este Gobierno asume la protección activa de esa identidad como una obligación moral, jurídica y política. Y asume con la misma fuerza el compromiso pendiente con Providencia y Santa Catalina, que aún esperan una reconstrucción digna.

Líneas de acción — pueblo raizal

- Pacto Raizal Vinculante firmado públicamente con las autoridades raizales, incluyendo la Junta Raizal de la OCCRE, las organizaciones de base y los liderazgos tradicionales, con compromisos verificables y mesa permanente de seguimiento.
- Implementación efectiva y verificable del Estatuto Raizal, con cronograma público de cumplimiento y reportes semestrales a la ciudadanía y al Congreso.
- Fortalecimiento de la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE), con criterios técnicos claros, equipo profesional dedicado y mecanismos de transparencia para evitar arbitrariedades.
- Programa departamental de protección y enseñanza del creole, en articulación con la Secretaría de Educación, escuelas culturales y las instituciones educativas locales.
- Consejo de Identidad Isleña con participación de líderes comunitarios, jóvenes, sectores culturales e iglesias, con poder consultivo real sobre las decisiones del Ejecutivo.

Líneas de acción — Providencia y Santa Catalina

- Plan acelerado de cierre de la reconstrucción post-lota: entrega de vivienda definitiva pendiente, infraestructura comunitaria y reactivación económica con enfoque local.
- Mejora de la conectividad marítima y aérea entre Providencia y San Andrés, condición indispensable para que la hermana menor del archipiélago no siga relegada.
- Presencia gubernamental permanente en Providencia, no esporádica: equipo de gobierno con sede física y rendición de cuentas independiente.
- Apoyo específico a la economía local de Providencia: pesca artesanal, ecoturismo de baja huella, oficios tradicionales.

Indicadores comprometidos

- Porcentaje verificable de avance del Estatuto Raizal.
- Número de familias de Providencia con vivienda definitiva entregada en el período.
- Número de instituciones educativas con enseñanza activa de creole.

8. Eje 5 — Economía isleña, juventud y empleo local primero

«El desarrollo debe quedarse en la isla. Ningún joven debe sentir que su futuro está fuera del Archipiélago.»

La economía del archipiélago no puede seguir creciendo mientras muchas familias sienten exclusión económica. Y la juventud no puede seguir migrando porque aquí no le damos oportunidades. Este gobierno apostará por una economía azul diversificada, anclada en la pesca artesanal, el turismo de bajo impacto, la economía creativa insular y la formación de capacidades en los jóvenes.

Líneas de acción — economía isleña

- Plan departamental de pesca artesanal, en respeto a los fallos del Tribunal Administrativo del Archipiélago que han ratificado los derechos de los pescadores artesanales, con apoyo a equipos, frío, formalización y comercialización.
- Política de turismo sostenible y organizado, con criterios de capacidad de carga, control de cruceros, certificación de operadores locales y promoción del turismo comunitario en posadas nativas.
- Empleo local primero: convenios entre la Gobernación, las cadenas hoteleras y los operadores turísticos para priorizar la contratación de raizales y residentes.
- Marca «Hecho en San Andrés»: impulso a productos locales, fortalecimiento artesanal y cultural, ferias permanentes en San Andrés y Providencia.
- Apoyo a la economía creativa insular: música caribeña, artes plásticas, gastronomía típica, con líneas de financiamiento específicas y participación en ferias nacionales e internacionales.

Líneas de acción — juventud y empleo

- Becas y formación técnica y profesional, con prioridad en bilingüismo (inglés y creole), tecnología, inteligencia artificial aplicada y marketing digital.
- Centro de Innovación Isleña: laboratorios tecnológicos, formación creativa y empresarial, conexión con universidades y empresas del continente.
- Primer empleo juvenil: alianzas con el sector hotelero, comercio y servicios, con incentivos de contratación específicos para isleños jóvenes.
- Liderazgo juvenil: formación ciudadana, participación comunitaria, semilleros de liderazgo raizal.
- Programa específico para mujeres emprendedoras: financiamiento, formación, acompañamiento, red de mentoras.

Indicadores comprometidos

- Número de pescadores artesanales formalizados y con acceso a infraestructura de frío.
- Porcentaje de empleo turístico ocupado por mano de obra local.
- Número de jóvenes con becas activas durante el período.

- Número de emprendimientos isleños apoyados en el período.

9. Cierre y compromiso con el archipiélago

San Andrés, Providencia y Santa Catalina merecen volver a sentirse protegidas. Merecen recuperar el orden, recuperar la tranquilidad, recuperar la confianza, recuperar la identidad y recuperar la esperanza.

Este plan es deliberadamente realista. No promete obras imposibles, no inventa megaproyectos que requerirían décadas de ejecución, y no compite con propuestas grandilocuentes que el archipiélago ya conoce y de las que está cansado.

Lo que sí promete este plan es trabajo serio, todos los días, en los frentes donde más duele: el agua, el mar, la institucionalidad, la cultura raizal, la juventud, la seguridad y el empleo.

Y promete dejar, en diciembre de 2027, un Departamento más ordenado, más limpio, más transparente, más raizal y con bases firmes para el siguiente gobierno.

«Una mujer con firmeza para ordenar, corazón para proteger»

“Una mujer que llega a poner orden, no a improvisar.»

Gobernar es cuidar, proteger, escuchar, organizar, resolver y cumplir.

Gobernar es entender que cuando una casa pierde el orden, la familia se afecta; cuando una comunidad pierde el orden, se pierde la tranquilidad; y cuando un territorio pierde el rumbo, las nuevas generaciones pierden oportunidades.

Mi compromiso es claro: gobernar para servir, no para servirse. Para estabilizar, no para improvisar. Para escuchar al pueblo raizal y a la comunidad residente, no para imponerles agendas externas. Para devolverle a las islas la dignidad institucional que merecen.

Carolina Patricia Puas Murillo

Candidata a la Gobernación

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Partido Cambio Radical
